

Tesorería

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822 - 1824"

MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

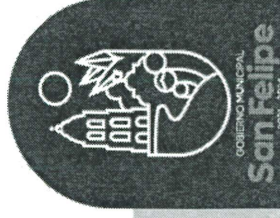
El Municipio, está dotado de autonomía para manejar su patrimonio en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, cuenta con libertad para el manejo de su hacienda. La actividad hacendaria es una de las funciones básicas de los municipios dado que con base en ella se define el origen y destino de los recursos públicos.

Dicha libertad hacendaria encuentra su origen en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los cuales se establece la competencia que tiene el municipio para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado; los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Conforme lo dispuesto en los artículos 2 fracción I numeral B; 6 y Título Séptimo Sección Única de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, se establecen los conceptos considerados como Productos por los que el Municipio de San Felipe percibirá ingresos, conforme a los contratos y convenios y disposiciones que el Ayuntamiento determine. Así también acorde a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 37, 38 y 41 la clasificación de las operaciones registradas en las presentes Disposiciones, se encuentran apegadas a la materia de contabilidad gubernamental conforme a los clasificadores por rubro de ingresos en su apartado 5 y Listas de cuentas en su apartado 4.1.5.

Por lo anteriormente expuesto el ciudadano Licenciado Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal de San Felipe, Estado de Guanajuato, a los Habitantes del mismo hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 que Presido, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 76 fracción I inciso b), 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en sesión 40 del Ayuntamiento de fecha 1º de agosto de 2022, tuvo a bien aprobar el siguiente:



TESORERÍA

Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 0013 Ext. 129
tesoreria@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipego.gob.mx

f San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno
de la Gente"



Tesorería

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Primera modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Felipe Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 en el que se adicionan los incisos p), q), r) y s) a la fracción I del artículo 11, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 20 Segunda Parte del 28 de enero de 2022, para quedar como sigue:

Artículo 11. Por el Arrendamiento, explotación, uso o enajenación de bienes inmuebles propiedad del municipio, se pagará de acuerdo a las siguientes:

TARIFAS

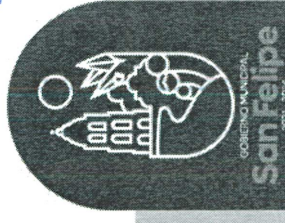
I.-Por el arrendamiento de inmuebles propiedad municipal para actividades comerciales, deportivas, diversiones y espectáculos públicos: ...

Concepto	Importe	
p) Por uso de instalaciones deportivas para actividades de comercio tipo tianguis y exposiciones, en lotes de 6 mts2, conforme al plano de zonas autorizadas por el Ayuntamiento a partir de la fecha oficial de inauguración y hasta la fecha de clausura, Tarifa por metro cuadrado.	\$480.00 m2	
q) Por acceso a instalaciones deportivas para eventos y espectáculos públicos especiales. Por persona. Menores hasta los doce años y estatura máxima de 1.20 metros. Días determinados por el Ayuntamiento. Nota: No incluye el uso de juegos.	Adultos	Menores
	\$40.00	\$0.00
r) Por acceso a instalaciones deportivas para eventos y espectáculos públicos generales. Menores hasta los doce años y estatura máxima de 1.20 metros. Días determinados por el Ayuntamiento. Nota: No incluye el uso de juegos.	\$25.00	\$0.00
s) Por acceso a instalaciones deportivas para eventos y espectáculos en días y horarios específicos de promoción. Personas en general. Días y horarios determinados por el Ayuntamiento. Nota: No incluye el uso de juegos.	exento	

Transitorio Primero. - Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Transitorio Segundo. - Las disposiciones de recaudación no modificadas continúan vigentes siempre que no se opongan al presente.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



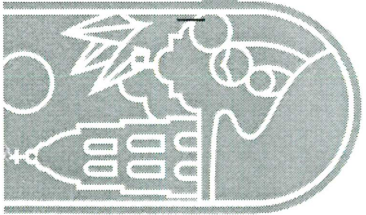
TESORERÍA

Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 0013 Ext. 129
tesoreria@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipego.gob.mx

San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno
de la Gente"



Tesorería

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



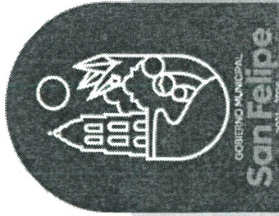
"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822 - 1824"

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones I y VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa Municipal de San Felipe, Guanajuato, a los 01 días del mes de agosto de 2022.

LIC. EDUARDO MALDONADO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN FELIPE GUANAJUATO

LIC. MIGUEL GERARDO JARAMILLO ORTIZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE GUANAJUATO



TESORERÍA
Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 0013 Ext. 129
tesoreria@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx
San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno
de la Gente"

